

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María Elvira Longhi, secretaria del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados: Moreira, Juan Pablo y Ot. c/Florez Barboza, Bienvenido y Ot. s/Daños y Perjuicios Expte. 1960/09. se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 03 de Junio de 2015. A iguales fines y apercibimientos de la anterior, para Audiencia de Vista de causa (Art. 555 CPCC), fíjese el día 18 de Diciembre de 2015 a las 11:00 hs. Notifíquese por cédula (Expte. N° 1960/09). Fdo. Dra. Paula Sanso (Juez) Dra. María Elvira Longhi (Secretaria). Por lo expuesto, se publican los presentes edictos a los fines de notificar al demandado Sr. Flores Barboza, Bienvenido Sergio, D.N.I. N° 16.371.337 que deberá presentarse el día 18/12/15 a las 11:00 horas en el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 sito en calle Balcarce N° 1651 Piso 1° a los fines de absolver posiciones en la Audiencia de Vista de Causa a desarrollarse en tal fecha, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos afirmados en el pliego de posiciones que se encuentra reservado en secretaría, todo dentro de los autos caratulados: MOREIRA, JUAN PABLO y Ot. c/FLOREZ BARBOZA, Bienvenido y Ot. s/Daños y Perjuicios Expte. 1960/09. María Elvira Longhi, secretaria.

§ 33 277787 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nom. de Rosario, Dra. Graciela Carciente de Santarelli, dentro de los autos caratulados "DELGADO MARÍA CELESTE c/BIRRI, NORBERTO y Ot. s/FILIACIÓN" (Expte. N° 2682/08) se hace saber que se ha resuelto: "N° 2834. Rosario, 21 de octubre de 2015. VISTOS ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: Declarar rebelde a las demandadas Sras. Miriam Isabel y Claudia Noemí Birri y a los herederos ausentes del causante, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando el juicio con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el Boletín oficial y Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Graciela Carciente de Santarelli (Jueza de trámite), Dra. Carla S. Gallardo (Secretaria). Rosario, /11/2015.-

§ 33 277783 Nov. 18 Nov. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "Marchin Eduardo Alberto y otros c/Chaud Enrique Jorge Abraham y otros s/Escrituración" Expte. N° 21-01651328-5, se ha dispuesto notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 02.11.2015. Téngase presente. Para sorteo de defensor de oficio designase nueva fecha de audiencia para el día 25 de noviembre de 2015 a las 9 hs. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término de ley" Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 12 de noviembre de 2015.- Fdo. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 277803 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "PINGITORE CLAUDIA MARCELA s/QUIEBRA", Expte. N° 384/2000, mediante sentencia n° 2244 de fecha 19/08/15, se ha declarado la conclusión de la quiebra de Claudia Marcela Pingitore, D.N.I. 21.471.435, en los términos del art. 231 L.C.Q. Se ha ordenado oficiar al Registro de Procesos Concursales comunicando la presente resolución y publicar edictos en el Boletín Oficial; oficiar al Registro General de la Propiedad a efectos del levantamiento de la inhibición general de bienes de la deudora y demás reparticiones que fuera menester. Se han regulado los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 34.288.-, correspondiéndole íntegramente tal importe a la CPN Ana María Baromei. Fijar los honorarios del Dr. Héctor A. Silberman en la suma de \$ 8.572.- Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Arts. 265 inc. 5 y 268, inc.2 L.C.Q.). Autos: "PINGITORE CLAUDIA MARCELA s/QUIEBRA", Expte. N° 384/00. Dr. Santiago M. Male Franch. Secretario. S/C.-

S/C 277856 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "QUIROZ, GRACIELA BEATRIZ c/CARRÉ, MARTA GRACIELA (Sucesión) s/Escrituración" (Expte. 655/14), se hace saber que por

decreto de fecha 04/05/15 se tiene por promovida demanda de escrituración contra la sucesión de Marta Graciela Carré y se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. A la presente acción se le imprime el trámite de juicio ordinario (Art.387, inc.a, CPCC). Por decreto de fecha 29/10/15 se ordena la publicación de edictos (Art. 597 CPCC) en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 12 de noviembre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.-

§ 33 277790 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "KOFFMAN DANIEL OSVALDO s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIJ 21-01446860-6; en el cual se ha resuelto: "Nº 2268 Rosario, 02 de septiembre de 2015.- Y VISTOS; Y CONSIDERANDO; RESUELVO: I) Prorrogar excepcionalmente y por única vez el período de exclusividad, fijando para su vencimiento el día 30 de noviembre de 2015 y para la celebración de la audiencia informativa el día 20 de noviembre de 2015, a las 10 horas (Art. 45 de la ley 24.522). Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario oportunamente designado. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).-

§ 165 277899 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ARISTIDES FRANCISCO ESTEBAN s/AUSENCIA C PRES. FALLECIMIENTO - 21-01201048-3 (923/2011), se ha ordenado notificar por edictos la parte resolutive de la sentencia Nº 1779 del 28/10/2015: "Fallo: 1. Declarando a Francisco Esteban Arístides, titular del D.N.I. Nº 3.091.352, ausente con presunción de fallecimiento. 2. Fijando el día 18.10.1981 como fecha presuntiva de su fallecimiento, habida cuenta la última noticia sobre la existencia del ausente (arts. 22 y 27 de la ley 14.394). 3. Ordenando la inscripción de la presente en el Registro Civil que corresponda (art. 26 de la ley 14.394), debiendo tenerse por hora del acaecimiento del deceso de Francisco Esteban Arístides la establecida en el art. 27 in fine de la ley 14.394. 4. Haciendo saber lo aquí resuelto por edictos que se publicarán tres veces en el diario Boletín Oficial. 5. Costas a la parte actora conforme lo expuesto en el considerando III que antecede. 6. Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber." Fdo: Dr. Iván Kvasina (juez), Dr. Alfredo Farias (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 10/11/15.

§ 52,50 277873 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, secretaria a cargo de la Dra. Analía Suárez Mónaco, se cita a los herederos del Sr. Marcelino Fernando Carranza Saroli, DNI 06.036.839, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo ello se ha dispuesto dentro de los autos "LAZO, SILVIA M. c/CARRANZA SAROLI y Otrs. s/USUCAPIÓN" Expte. Nº 438/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, a los 5 del mes de Noviembre de 2015.- Benjamín Valdés Tietjen, Prosecretario.

§ 33 277871 Nov. 18 Nov. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos "GONZÁLEZ CRESCENCIO s/QUIEBRA-HOY CON PREV. POR CONV. " (Expte. 112/12), mediante resolución Nº ... del 11.15 se ha resuelto 1) declarar en estado de quiebra a Crescencio González, con domicilio en Laprade 522-de la ciudad de Rosario. 2) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 3) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el Boletín Oficial por el término de 5 días, 3) Fijar hasta el día 03 de febrero de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos por ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art.32 L.C.Q. 4º) Fijar el día 18 de marzo de 2016 para que la sindicatura presente ante este tribunal los informes individuales relativos a cada solicitud de verificación de crédito, y el día 02 de mayo de 2016 para la presentación, del informe general. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Alfredo Farias, secretario.

§ 1 277868 Nov. 18 Nov. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos CABRERA, SEGUNDO ANTONIO s/Quiebra Pedida por Acreedor Expediente N° 249, año 2014, en el que se declaró la quiebra de Segundo Antonio Cabrera, documento D.N.I. 10.068.648, con domicilio (último conocido) en Mariano Cabal Bis 910 de Rosario se ha designado síndico al C.P. Alicia Mercedes Valinotti, el que ha fijado domicilio en Santiago 1254, of. 3, de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 12/02/16, para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 29/03/16 y para que presente el informe general hasta el día 13/05/16. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaría.

S/C 277865 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Oroño, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUEBLO MUÑOZ c/CINGOLANI IDA ÁNGELA Y OTROS s/Apremio". CÜIJ 21-01403589-0 se hace saber a los demandados, Sres. Cingolani, Ida Ángela; Cingolani, Atilio y Cingolani, Anélida que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Mayo de 2015. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos por \$ 105.773,30. Notifíquese por cédula con expresión de montos. Fdo. Dr. Eduardo D. Oroño (Juez), Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Sec.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. — Rosario, 5 de Noviembre de 2015 - Dra. Carla Gussoni Porréz, ARLA GÜSSOMI PORREZ. Secretaria.

S/C 277853 Nov. 18 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia en Laboral de la 7ma. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo A. El Galluci, Secretaria Dra. Sandra S. González, en autos caratulados "DEGANO SOFÍA MAGDALENA c/EL ISLERO S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 21-03678297-5, que tramitan ante este juzgado, se cita y emplaza a la firma EL ISLERO S.R.L. para que en el término de 10 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, conforme decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 28 de julio de 2015. Por presentado en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Acéptese el domicilio ad litem constituido. Admítase la demanda incoada, cítese y emplácese a la demandada EL ISLERO S.R.L. y Alberto Enrique Pereyra para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demandar ofrezca la prueba de que habrá de valerse, de conformidad con lo dispuesto en CPL, arts 47 y 48, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida la prueba. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Téngase presente la reserva formulada. Exímase al peticionante de la presentación de copias (art. 75 CPL). Intímese a la demandada como lo solicita en ocasión de la celebración de la audiencia del art. 51 CPL. Agregúese la BUIJ acompañada. A la medida cautelar solicitada, previo a lo peticionado, acredite la inexistencia de bienes libres de la demandada, fecho se preverá lo que por derecho corresponda. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el notificado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o los vecinos le informen si el mismo se domicilia en el lugar o se desempeña laboralmente allí, y solamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación dejando constancia en el ejemplar a devolver al Juagado de lo actuado al respecto de los motivos por los cuales procedió a fijarla en que lugar de la finca (art. 63 CPCC). (Expte. N°: 1070/15)" Fdo.: Dr. Marcelo A. E. Gallucci (Juez) - Dra. Sandra S. González (Secretaria). Rosario, 2 de noviembre de 2015 - Sandra S. González, Secretaria.

S/C 277817 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "TARJETA NARANJA c/OJEDA ALEJANDRA RAMONA s/Ejecutivo", Expte. N° 689/14, se ha dispuesto lo siguiente: "Resolución N° 2616, Folio N° 361, Rosario, 2 de noviembre de 2015. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Alejandra Ramona Ojeda hasta tanto TARJETA NARANJA S.A. se haga íntegro

cobro de la suma de \$ 8.491,75 con más los intereses expresados en los considerandos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agregúese copia y hágasesaber. Firman: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). - Rosario, 10 de noviembre de 2015.

\$ 33 277808 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ÁNGEL EDUARDO ARIAS (D.N.I. 3.687.476), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C. C y C.). (Autos: ARIAS ANGEL EDUARDO s/Declaratoria de Herederos CUIJ Nº 21-02846500-6) - Rosario, 10/11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 277786 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "MARINELLI JUAN CARLOS MARÍA c/MONTE, SEBASTIAN y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 1047/2014 se hace ordenado:"Rosario, 9 de Noviembre de 2015. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 02/12/2015 a las 8:00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. - Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - María Florencia Di Rienzo (Prosecretaria). - Rosario, 10/11/2015 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 277784 Nov. 18 Nov. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, hace saber que en los autos caratulados: "SALCEDO JUAN CARLOS s/Concurso Prev. - Hoy Quiebra" - expte no 21/2006", se ha adecuado el proyecto de distribución oportunamente presentado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días, sin cargo. - Rosario, 11/2015. - María Sol Sedita, Secretaria.

S/C 277787 Nov. 18 Nov. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "DE BONIS, ARGELIA GLADYS s/Declaratoria De Herederos" (Expte. 21-02845921-9), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de De Bonis, Argelia Gladys para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 277802 Nov. 18 Dic. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "KREBSER MARTHA ESTHER S/Sucesorio" (Expte. 21-02843378-3), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Krebsler Martha Esther para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 277806 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "CESINI LILINANA EMILIA s/Sucesorio" (Expte. 21-02843930-7), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Cesini, Liliána Emilia para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos

ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277807 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "TABORDA JUAN PEDRO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 21-01126199-7), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Taborda Juan Pedro para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277805 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "GODOY, MARTA LIOMEDI s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 21-02842632-9), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Godoy, Marta Liomedi para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277799 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "RATENI, NICOLAS s/Sucesorio" (Expte. 21-02841376-6), se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RATENI, NICOLÁS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. - Rosario, 12 de noviembre de 2015. - Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277801 Nov. 18 Dic. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "Saborido, Osmar Dardo c/Saborido Armando Luis s/División de Condominio" Expte. n° 21-01662100-2 ha ordenado lo siguiente: Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial, a los herederos de Delia Marcela Cavallo, Armando Luis Saborido y Gabriel Eduardo Saborido. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Hulpich (Secretaria). Rosario, 12.11.2015. Fdo. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 277800 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "TOLEDO, AGUINALDO JUSTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 21-02843389-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Aguinaldo Justo Toledo, D.N.I. 6.695.013, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 12 de Noviembre de 2015.

§ 45 277897 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "MONJE MARÍA INÉS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02837644-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Inés Monje, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 10/11/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 277875 Nov. 18

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. ALVAREZ RICARDO ROSARIO D.N.I. 8.474.298 falleció el día 27/05/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. ALVAREZ RICARDO R. s/SUCESIÓN) Secretaría, Rosario, 9 de octubre de 2015.-

§ 45 277848 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Dezorsi Sara, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos DEZORSI SARA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº 21-02840802-9 o que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 3 Noviembre 2015, Dra. Cecilia Andrea Camaño.- Secretaría. Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 277832 Nov. 18 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 5ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos acreedores, y legatarios de doña MATILDE ELADIS DRI, argentina, de apellido materno Agosti, L.C. 5.563.995, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Secretaría. Rosario, 12 de Noviembre de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 277822 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ANGELA SCALELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 12 de noviembre de 2015. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 277895 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA EMMA FOUGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de noviembre de 2015. Fdo. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 277896 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ RAMONA CIRIACA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1353/1998, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Ramona Ciriaca Rodríguez, DNI Nº 5.341.301 por diez días. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, de Octubre de 2015. Fdo. Lorena Andrea González, secretaria.

§ 45 277847 Nov. 18 Dic. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Silvia Pozzi, en autos: "Cremona Hugo c/Nebbia Víctor José s/Ejecutivo" Expte. N° 402/14, se cita y emplaza a los herederos del señor Nebbia Víctor José a comparecer a estar a derecho en los presentes, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 03 de setiembre de 2015. - Laura Barco, Secretaria.

§ 33 277885 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: IPARRAGUIRRE, PABLO Y MARTÍNEZ, OLIMPIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1370/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pablo Iparraguirre y Olimpia Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).- 6 de Noviembre de 2015.

§ 45 277841 Nov. 18 Dic. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, la Nominación, de San Lorenzo, a cargo de Dra. Gladys Silvia López, con sede en calle San Juan N° 576, de San Lorenzo, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "CINELLI, ALBERTO ENRIQUE s/Extensión de Quiebra en Autos: DIAGNÓSTICO POR IMAGEN S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 702/06, se ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 83. San Lorenzo, 12 de febrero de 2014. VISTOS: ... ; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Rechazar la pretensión de extensión de la quiebra de Diagnóstico Por Imagen S.R.L. a Alberto Enrique Cinelli; 2) Imponer las costas del presente a cargo de la fallida; 3) Regístrese, comuníquese y archívese. (Fdo. Dra. Gladys Silvia López -Jueza-; Dra. Luz María Gamst -Secretaria-). Dado, sellado y firmado en San Lorenzo, a los 9 días del mes de Noviembre de 2015. Melisa V. Perotti, secretaria subrogante.

S/C 277879 Nov. 18 Nov. 19

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, dentro de los autos caratulados "SUCESORES PALADINI MARCELO c/PALACIOS MARÍA y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" expte. 524/98, se ha ordenado notificar las resoluciones que se transcriben a continuación en su parte resolutive: "T 37 F 437. N 1305. San Lorenzo, 22 de julio de 2011. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción de Analía Silvia María Paladini y Francisca Clotilde Ruiz, el inmueble inscripto bajo el N 8846, Folio 306, Tomo 3, Sección Propiedades Departamento San Lorenzo del Registro General, 2) Imponer las costas a cargo de las mismas, 3) Regulados que sean los honorarios de los profesionales intervinientes previa acreditación de su situación fiscal, ofíciase a los efectos correspondientes al Registro General y a la Dirección General de Catastro, 4) Regístrese, comuníquese y archívese." Firmado Dra. López de Pereyra (juez) Dra. Nora Baro (Secretaria). Y "T. 38 F 69. N 1412. San Lorenzo, 08 de agosto de 2011. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la parte resolutive de la Sentencia inscripta al T 37 F 437 N 1302 en el sentido de que donde dice: "... PALADINI MARCELO JUAN c/PALACIOS MARÍA y OS.

s/USUCAPIÓN", debe decir: "... SUCESORES PALADINI MARCELO J. c/PALACIOS MARÍA y OS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ..." quedando firme en todo lo demás. Insértese, dése copia y hágase saber." Firmado Dra. López de Pereyra (juez) Dra. Nora Baro (secretaria). Y "T 52 F 357. N 1223. San Lorenzo, 06 de agosto de 2014. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la resolución antes mencionada N 302 de fecha 22 de julio de 2011 inscripta al T 37 Folio 437 en el sentido de que: se hace lugar a la demanda de usucapión instaurada por la actora en relación al inmueble que a continuación se detalla, y que se encuentra inscripto en el plano duplicado 675 S.L. obrante a fs. 31 7 de autos: " Un lote de terreno sobre la calle Belgrano, situado a 17,90 metros hacia el Este del cruce de líneas de edificación de las calles Dorrego y Belgrano y que tiene las siguientes dimensiones, linderos y ángulos y superficie: Lado Norte, 17,98 mts. Lindando con calle Belgrano, lado Este:21,65 mts. Lindando con Sainato, Irame Nicolás, lado Sur, 17,78 mts. Lindando con Duch, Ernesto Pedro, lado Oeste: 21,65 mts. Lindando con Murgiondo, Sabino Lorenzo. Todos los ángulos son de 90°. La superficie encerrada, es de 384,94 m2." Quedando firme en todo lo demás. Insértese, dése copia y hágase saber." Firmado Dra. Marisa M. Malvestitti (juez en suplencia) Dra. Luz M. Gamst (secretaria).

§ 364 277903 Nov. 18 Nov. 19

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial nro. 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, -Juez- Secretaría de la autorizante Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: "PALAVECINO HIPÓLITO SANTIAGO s/SUCESORIO" (Expte. Nro.1060/14) que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hipólito Santiago Palavecino, DNI 6.138.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Luciana Parenti -Secretaria. Rufino, 5 de Octubre de 2015.

§ 45 277831 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 9° Nominación de Rufino - Dr. Alberto Cignoli; Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Pascua Núñez, D.N.I. 6.480.420 dentro de los autos caratulados "NUÑEZ CARMEN PASCUA s/SUCESORIO" Expte. N° 966/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en Hall de Tribunales. Rufino, 11 de Noviembre de 2015. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

§ 45 277804 Nov. 18 Nov. 24

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Cicerone, Juan Antonio Vicente, L.E. 6.130.958, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "CICERONE, JUAN ANTONIO VICENTE s/Sucesión ab intestato". Expediente N° 1599 Año-2015. Melincúe, 11 de noviembre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 277878 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña NELIDA ELVIRA MICULAN para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Melincué, 9 de Noviembre de 2015.- Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 277892 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: Magdalena Francisca s/Declaratoria de Herederos- Sucesión" Expte. Nro. 1389/2015, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Doña FRENCIA MAGDALENA FRANCISCA D.N.I. N° 3.760.002, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Melincué, 29 de Octubre de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 277850 Nov. 18 Nov. 24

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/PRESTA GISELA s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 1209/2013), la secretaria que suscribe declara la rebeldía del Demandado en autos, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2015. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.-

\$ 33 277893 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, en los autos caratulados PARDO S.A. c/LAPIDUS IVÁN TADEO s/JUICIO EJECUTIVO. (Expte. 679/2013), se ha dispuesto lo siguiente: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por cédula.- Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2015. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.-

\$ 33 277894 Nov. 18 Nov. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrán, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "BASSI DOMINGO SEXTO s/SUCESIÓN" (Exp. N° 676/15) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Domingo Sexto Bassi, argentino, mayor de edad, hijo de Ángel Bassi y Felisa Miglione, casado y que falleciera por enfermedad el día 24/05/2015, D.N.I. N° M 6.121.303, con último domicilio en calle Alvear 527 de la localidad de Alcorta, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 277851 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, HÉCTOR LEOLINDO s/SUCESIÓN" (Expte. N° 742/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Leolindo Rodríguez, L.E. N° 6.119.557, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley.- Secretaría, 9 de Noviembre de 2015. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 277810 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos "PRATS, JUAN IGNACIO c/DURIGON, ROLANDO DANTE s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. 289/2013), se ha dispuesto lo siguiente a fin de que el demandado Sr. Rolando Dante Durigon, DNI 24.109.074, comparezca a estar a derecho: "Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2014.- Téngase presente y proveyendo: Por iniciada demanda ejecutiva que expresa, encontrándose reservado en Secretaría 1 sobre con documental bajo cargo N° 3095/14: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- A lo demás. Téngase presente y oportunamente.- Notifíquese por cédula ... Notifíquese" Fdo. Dr. Federico Bertrám

\$ 53 277846 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Flutaz, L.E. 2.265.315 y de Doña Margarita Dominga Rubinich, L.C. 5.857.349, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "RUBINICH, MARGARITA Y FLUTAZ, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 775/2014. Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2015. - Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 277792 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y.o acreedores del Sr. Carlos Alberto Teran, D.N.I. N° 20.195.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados "TERAN CARLOS ALBERTO s/Sucesión"(Expte. N° 688 - Año 2015). - Venado Tuerto, 21 de octubre de 2015 - Walter Bournot, Secretaria.

\$ 45 277798 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y.o acreedores de la Sra. Juana Ismet Pavicich, (D.N.I. N° 3.631.676) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados PAVICICH JUANA ISMET s/Sucesorio" (Expte. N° 475689 - Año 2015) - Venado Tuerto, 30 de octubre de 2015 - Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 277796 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/PÉREZ, JOSÉ LUIS y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 858/2014) se hace saber al co-demandado Señor Antonio Daniel Bertuzzi - D.N.I. 26.723.360, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 26 de octubre de 2015. - Cítese de remate a los demandados por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Notifíquese.-"Fdo., Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Pérez,

José Luis y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 858/2014) Secretaría, 9 de noviembre de 2015 - Andrea G. Chaparro, Secretario.

\$ 33 277838 Nov. 18 Nov. 24
